

1

**APLICACIÓN DE LA LEY 1826 DEL AÑO 2017 EN LOS
PROCESOS DE CAPTURA EN SITUACIÓN DE
FLAGRANCIA EN LA URI BARRANQUILLA 2020-2022**

Línea De Investigación: Penal

Castro Cardenas, Daniel Ricardo

Código Estudiantil 20101121179

Perez Santos, Hoover Albeiro

Código Estudiantil 2003112189

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:

Especialista en Derecho Penal

Profesor Tutor:

Brenda Maria Valero Diaz

A los 23 días del mes de Febrero de 2024

Barranquilla, Atlántico.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Resumen:

Como figura central dentro del proceso penal colombiano, ha experimentado cambios significativos a lo largo de los años, desde la Ley 600 del año 2000 hasta la implementación de la Ley 1826 de 2017. Este documento marca el inicio del juicio oral y es presentado por el fiscal ante el juez competente. La Ley 906 de 2004, en su artículo 336, establece los lineamientos para la presentación del escrito de acusación, requiriendo que se presente ante el juez competente cuando existan elementos materiales probatorios y evidencias físicas que indiquen con probabilidad de verdad la existencia de la conducta delictiva y la responsabilidad del imputado.

Con la entrada en vigor de la Ley 1826 en 2017, se realizaron modificaciones en los términos procesales, particularmente en casos de captura en situación de flagrancia, con el objetivo de agilizar los procedimientos y descongestionar los despachos judiciales. En la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de Barranquilla, donde se llevan a cabo judicializaciones de ciudadanos capturados en flagrancia, se ha aplicado esta normativa. Sin embargo, se evidencian debilidades en su implementación, especialmente relacionadas con el tiempo limitado que tienen los fiscales para recolectar elementos probatorios, lo que puede llevar a la liberación de los indiciados si los actos urgentes no cumplen con los requisitos necesarios para sustentar la acusación.

La tesis central del ensayo se enfoca en analizar las limitaciones en la aplicación de la Ley 1826 en los procedimientos de captura en flagrancia en la URI de Barranquilla durante el periodo 2020-2022. Se describen los casos y delitos señalados por esta ley que requieren que el fiscal presente el escrito de acusación en la etapa inicial del proceso penal. Se destaca la importancia de distinguir entre un proceso penal abreviado y uno ordinario, ya que el escrito de acusación representa el inicio de la etapa de juicio y es fundamental para el procesamiento de una persona señalada de cometer un delito.

El contenido del escrito de acusación, según el artículo 337 del Código de Procedimiento Penal, incluye la individualización de los acusados, una relación de los hechos relevantes, el nombre del abogado de confianza, la relación de bienes y recursos afectados, y el descubrimiento de las pruebas, entre otros aspectos. Este documento es entregado por la Fiscalía al acusado, las víctimas y el Ministerio Público, y el juez establece la fecha y lugar de la audiencia dentro de los tres días siguientes a su entrega. Es importante considerar los plazos establecidos para la presentación del escrito de acusación, que varían según la situación del caso. El escrito de acusación es un documento fundamental en el proceso penal colombiano que marca el inicio del juicio oral. Aunque la Ley 1826 de 2017 ha buscado agilizar los procedimientos judiciales, su aplicación presenta desafíos, especialmente en casos de captura en flagrancia, donde los fiscales enfrentan limitaciones en la recolección de pruebas en un tiempo limitado. Es necesario continuar evaluando y ajustando el sistema para garantizar una administración de justicia eficaz y equitativa.

4 **Palabras clave:** *Proceso penal, Captura en flagrancia, Procedimientos judiciales, Limitaciones, Juicio oral, Elementos materiales probatorios, Delitos, Pruebas.*

Abstract:

As a central figure within the Colombian criminal process, it has undergone significant changes over the years, from Law 600 of 2000 to the implementation of Law 1826 of 2017. This document marks the beginning of the oral trial and is presented by the prosecutor before the competent judge. Law 906 of 2004, in its article 336, establishes the guidelines for the presentation of the indictment, requiring it to be presented before the competent judge when there is evidence and physical evidence indicating, with a probability of truth, the existence of the criminal conduct and the responsibility of the defendant.

With the entry into force of Law 1826 in 2017, modifications were made to procedural terms, particularly in cases of capture in flagrante delicto, with the aim of expediting procedures and relieving judicial offices. In the Immediate Reaction Unit (URI) of Barranquilla, where judicial processes of citizens captured in flagrante delicto are conducted, this regulation has been applied. However, weaknesses in its implementation are evident, especially related to the limited time that prosecutors have to collect evidence, which may lead to the release of the accused if urgent acts do not meet the necessary requirements to support the accusation.

5 The central thesis of the essay focuses on analyzing the limitations in the application of Law 1826 in flagrante delicto capture procedures in the URI of Barranquilla during the period 2020-2022. The cases and crimes indicated by this law that require the prosecutor to present the indictment in the initial stage of the criminal process are described. The importance of distinguishing between an abbreviated criminal process and an ordinary one is highlighted, as the indictment represents the beginning of the trial stage and is fundamental for the prosecution of a person accused of committing a crime.

The content of the indictment, according to article 337 of the Criminal Procedure Code, includes the individualization of the accused, a summary of the relevant facts, the name of the trusted lawyer, the list of affected assets and resources, and the discovery of evidence, among other aspects. This document is delivered by the Prosecutor's Office to the accused, the victims, and the Public Ministry, and the judge sets the date and place of the hearing within three days of its delivery. It is important to consider the deadlines established for the presentation of the indictment, which vary depending on the case. The indictment is a fundamental document in the Colombian criminal process that marks the beginning of the oral trial. Although Law 1826 of 2017 has sought to expedite judicial procedures, its application presents challenges, especially in cases of capture in flagrante delicto, where prosecutors face limitations in collecting evidence within a limited time. It is necessary to continue evaluating and adjusting the system to ensure effective and equitable administration of justice.

Keywords: *Criminal process, Capture in flagrante delicto, Judicial procedures, Limitations, Oral trial, Material evidence, Crimes, Evidence.*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arango Vanegas, Luis Alberto. (2017). El nuevo procedimiento penal abreviado y la figura del acusador privado. Ley 1826 de 2017. *Revista CES Derecho*, 8(1), 01-02. Retrieved February 15, 2024, from
2. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-77192017000100001&lng=en&tlng=es.
3. Beneficios De La Ley 1826 De 2017 Frente A Delitos No Querellables Y El Principio De Favorabilidad
4. Código Penal Colombiano [CPC]. Ley 599 de 2000. 24 de julio de 2000 (Colombia). Ley 1826 de 2017. *derecho Penal y Criminología*. 44, 116 (nov. 2022), 95–115. DOI:<https://doi.org/10.18601/01210483.v44n116.05>.
5. Ley 1826 de 2017. *derecho Penal y Criminología*. 44, 116 (nov. 2022), 95–115. DOI:<https://doi.org/10.18601/01210483.v44n116.05>. Procedimiento Penal Especial Abreviado y Acusador Privado (Ley 1826 de 2017)
6. González, J. (2023). *Manual de Policía Judicial: Procedimientos y Protocolos*. Editorial Justicia.

7

7. Gaviria, V. *La acción civil en el proceso penal colombiano* Universidad Externado de Colombia. <https://publicaciones.uexternado.edu.co/gpd-la-accion-civil-en-el-proceso-penal-colombiano-9789587106541.html>

Otros Recursos vía Web:

8. www.barranquilla.gov.co (alcaldía de Barranquilla)
9. www.conceptosjuridicos.com
10. www.eltiempo.gov.co
11. www.fiscalia.gov.co